



PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA SONORA

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Acuse de Recibo N°: **01566118**
Solicitante o razón social: **Antonio noticias .**
Representante Legal:
Número de Folio : **01566118**
Fecha de ingreso de la Solicitud: **15 / octubre / 2018**
Hora de ingreso de la Solicitud: **09:14 horas**
Unidad de Atención: **Consejo Sonorense Regulador del Bacanora**
Información Solicitada: **Se solicita que por favor, muestre copia u originales de todas las facturas que fueron expedidas por el Consejo Sonorense Regulador de Bacanora en Sonora; y que hayan sido pagadas con dinero público en las fechas que corresponden del 1 de enero del 2018 al 15 de octubre del 2018**
Forma de Entrega de la Solicitud: **Consulta vía Infomex - Sin costo**
Correo Electrónico: **andtonny@hotmail.com**

Para efecto del cómputo establecido en el artículo 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se ha recibido su solicitud con fecha **15 / octubre / 2018**

En virtud de que su solicitud fue presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y haber aceptado los términos y condiciones del mismo, se entiende que las notificaciones y la respuesta que se formulen en atención a la misma, se pondrán a su disposición en los plazos establecidos en la Ley, por el mismo medio, el cual deberá consultar para dar seguimiento a su solicitud.

Conforme se establece en el artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, dentro de un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la recepción de su solicitud, se le informará sobre la aceptación, rechazo o declinación de la misma.

El seguimiento a su solicitud deberá realizarlo directamente en cualquier Unidad de Transparencia, mediante el número de folio que se indica en este acuse.

Se recomienda conservar el presente acuse para fines informativos y/o aclaraciones.